



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250100

RESOLUCION INTERNA Nº

369-93

Salta, 29 de Setiembre de 1993
Expediente Nº 12.128/93

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 203/93 mediante la cuál se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la/s asignatura/s: CIENCIAS SOCIALES I y CIENCIAS SOCIALES II de la/s carrera/s de ENFERMERIA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 19 y 20 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución Nro.:350/87 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I y CIENCIAS SOCIALES II de la/s Carrera/s de: ENFERMERIA, llamado por Resolución Interna Nro.: 203/93, a la/s siguientes persona/s:

- LABARTHE, GRACIELA MERCEDES	DNI 6.515.929
- SACCHI de VAN DAM, MONICA MARIA TERESA	CI 6.768.857
- TORRES de TORRES, ALICIA MARIA	LC 6.396.503

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, a los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Dr. L. PASSAMATI DE ZETUNE
SECRETARIA



Lto. BRONCA COUCEIRO DE CADENA
DECANO